

Veinte y tres.



SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

ante la Real Instrucción, y por este en lo acordado y firmado su Merced lo que se sigue es

Los Testigos =

Fernando Alarcon  
Martinez

Fran. Vidal  
Mans

Pedro Solana  
Valero

Fernando Galien  
Mentelero

Dr. Fran. Alvaro  
Valero

Andres Valero  
Melgarejo

Pedro de la Cruz

Pedro Lopez Coyula

En la villa de Alhama entre dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y seis a los señores D. fernando Alarcon mans y D. fernan Vidal Mans Alcaldes ordinarios por su Mage. D. Pedro Solana Valero, D. fernando Galien fuertes, D. fran. Alvaro Valero y D. Andres Valero Melgarejo Regidores Con. de Justicia y Regim. de ella estando juntos en su Ayuntamiento en la forma que lo acostumbra para tratar y conferir las cosas que pertenecen a el bien p. de esta Villa Dijeron que en atey

